

m. Botiquín

Toda embarcación de vela para navegación costera y de alta mar, debe poseer un botiquín de primeros auxilios, y su tripulación debe estar interiorizada sobre el contenido de este y su correcta administración.

En el apéndice 2, al final de este libro, se detalla un botiquín de emergencias básico. Los medicamentos allí indicados constituyen las cantidades mínimas de elementos que deben poseer los diferentes tipos de embarcación deportiva, por lo que deben complementarse con las necesidades de medicamentos con relación a las áreas a navegar, especialmente cuando se ingrese a zonas tropicales.

